

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, 16 de Febrero del 2015.

DECRETO EXENTO N° 469 .- /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por Don: Luis Humberto Salas Fuentes, con domicilio en Los Robles.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "fondos para junta de vecinos" .

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Luis Humberto Salas Fuentes.
RUT : 12.116.596-1
SECTOR : Los Robles.
LOCAL : Habilitado colegio Los Robles.

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Actividades varias Semana veraniega 2015	A contar desde el Lunes 23 de Febrero al Domingo 01 de Marzo de 2015. Según programa que se adjunta.	Según programa que se adjunta.
Baile	Sábado 28 Febrero 2015 al Domingo 01 de Marzo de 2015.	De las 20:00 hrs. sábado 28 hasta las 04:00 hrs. del domingo 01 de marzo 2015.
MOTIVO	: Remir fondos para "fondos para junta de vecinos"	

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don: Luis Humberto Salas Fuentes, exclusivamente en el recinto indicado, durante el desarrollo del **BAILE** en los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal

REP/GGBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN



ORIGEN RAMIREZ PARRA
ALCALDE